



11 de Abril, 2019

La coalición Cabo Pulmo Vivo considera desafortunada la decisión del Senado de la República de rechazar, durante la sesión ordinaria del 4 de abril 2019, el exhorto al Presidente de la República y a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para realizar las consultas públicas de los tres proyectos turísticos a inicios del 2019 en las inmediaciones del Parque Nacional Cabo Pulmo, en la región de Cabo del Este, BCS: “Hotel Bahía El Rincón”, “Playa La Ribera” y “Condo Hotel La Ribera 2200”.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental establecen que es competencia de la SEMARNAT llevar a cabo las consultas públicas durante el proceso de evaluación de impacto ambiental de proyectos. Resulta preocupante la negación de un proceso que marca la ley, así como la falta de apoyo crucial del Senado para garantizar la participación ciudadana para opinar y emitir comentarios sobre proyectos o actividades que puedan generar desequilibrios ecológicos graves o daños a la salud pública o a los ecosistemas.

Como se constata en los oficios SEMARNAT-BCS.02.01.IA.869/18, SEMARNAT-BCS.02.01.IA.902/18, SEMARNAT-BCS.02.01.IA.043/19 con fechas 20 de noviembre 2018, 3 de diciembre 2018 y 15 de enero 2019, respectivamente, la autorización de estos proyectos en materia de impacto ambiental fue otorgada por la Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur, negando la apertura de procesos de información y participación efectiva de las comunidades aledañas a los proyectos.

La acción del Senado valida un retroceso importante en el ejercicio del derecho de participación pública, y evita las mejoras de los proyectos al negar la integración del conocimiento y necesidades de las comunidades locales. Debe existir congruencia entre el discurso del actual gobierno federal y sus acciones para garantizar el involucramiento de las comunidades en la toma de decisiones sobre su territorio, sus recursos naturales y sus modos de vida.



Así mismo, externamos nuestra preocupación ante la falta de instrumentos de planeación que garanticen un crecimiento ordenado de la región de Cabo del Este.

Esperamos que las autoridades de los tres niveles de gobierno promuevan el diálogo, la transparencia y propicien las condiciones para la participación activa y efectiva de las comunidades locales con el fin de lograr una visión integral en el desarrollo de este país.

Atentamente
Coalición Cabo Pulmo Vivo



Amigos para la Conservación
de Cabo Pulmo, A.C.

